



# SISCOP

Quito, 21 de enero de 2017

Sr. Arq.  
**EDWIN JAVIER LASCANO CORRALES.**  
Presente.-

2997

12085

**De mi consideración:**

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que en Junta General de veinte y uno días del mes de enero de 2017, se acordó designarle a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía "**SISCOP SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD COMPAÑÍA PRIVADA CIA. LTDA.**", misma que fue constituida mediante escritura pública de treinta y uno de enero de dos mil tres, celebrada en la Notaría Décima Sexta del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil en veintiuno de febrero de dos mil tres, en el No. 575, Tomo 134.

Periodo que tendrá duración su cargo de Gerente General es de dos años contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

Como Gerente General tendrá Usted la representación legal de la Compañía, en forma legal, judicial y extrajudicial.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

Sra. Alicia Lascano Corrales  
C.I. No. 1707169908  
Socia

Exp. 94267  
Registrado

09 MAR 2017

Yo, **ARQ. EDWIN JAVIER LASCANO CORRALES**, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Empresa **SISCOP "SERVICIO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD COMPAÑÍA PRIVADA Cía. Ltda."**, en Quito 21 de enero de 2017, de acuerdo a la resolución de la Junta General de Socios realizada el 21 de enero de 2017.

**ARQ. EDWIN JAVIER LASCANO CORRALES**  
C. I. No. 170866468-3

TRÁMITE NÚMERO: 12885



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	9839
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2997
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SISCOP SERVICIO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD COMPAÑIA PRIVADA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LASCANO CORRALES EDWIN JAVIER
IDENTIFICACIÓN:	1708664683
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 575 DEL 21/02/2013 NOT. 16 DEL 31/01/2013.- AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL